



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 15 NOV 2017

VISTO:

La Nota N° 8328/2017, por la que la Diseñadora Industrial VALERIA FRONTERA (LEGAJO N° 47677), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a su participación con carácter de Ponente en el IV° Congreso Latinoamericano de Diseño - DISUR.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia con goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos a la **DISEÑADORA INDUSTRIAL VALERIA FRONTERA (LEGAJO N° 47677)**, quien revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "B" y Profesor Asistente Simple, interina, en la cátedra de Diseño Industrial I "A" de la carrera de Diseño Industrial, durante el periodo del 24 al 27/10/2017, para participar como Ponente en el IV° Congreso Latinoamericano de Diseño - DISUR, desarrollado en la Provincia de Mendoza, encuadrada en las disposiciones de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2 Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 1523-17

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba